En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria, el miércoles 01 de abril del 2015, a las 09h50, presidida por el Dr. Doctor Ramiro López Pulles, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Fausto Coello Serrano, Subdecano, Dr. Fernando Durán Lucio y Dra. María Eugenia Espinosa, Vocales Docentes Principales; Srta. Diana Chadán, Vocal Estudiantil Principal, Lcda. Giovanna Segovia, Vocal Docente Alterna, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; Dr. Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera de Tecnología Médica; Dra. Jessica Guarderas Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales; Lcda. Mariana Mena, Directora de la Carrera de Enfermería; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Medicina; y, Srta. Gabriela Manzano, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura del Orden del Día el mismo que es aprobado:

- 1. Aprobación del Acta No. 04 de la sesión ordinaria del 04 de marzo 2015.
- 2. Informes del señor Decano y del señor Subdecano, respectivamente
- 3. Informes de Consejo Académico.
- 4. Lectura de comunicaciones.
- 5. Asuntos varios.
- APROBACIÓN DEL ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE MARZO DEL 2015.

Se aprueba el Acta No. 04 de la sesión ordinaria de 04 de marzo del 2015, con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. INFORME DE LOS SEÑORES DECANO Y SUBDECANO,

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa que en el periodo del 11 de febrero al 31 de marzo del 2015, se han cumplido las siguientes actividades:

Con la aclaración de que el Acta No.5 no fue recibida en el correo electrónico de todos los miembros de Consejo Directivo, se resuelve dejar pendiente para la próxima sesión.

- Señala que por haber coincidido con la sesión solemne por Aniversario de Creación de la Universidad Central del Ecuador, vacaciones y feriado de Semana Santa, no se ha realizó la sesión ordinaria correspondiente a este organismo.
- 2. la Asambleista María José Carrión Visitó la Facultad, quien presentó dos propuestas en las que el gobierno tiene especial interés de desarrollar con esta Unidad Académica. Atención a sectores de la población con discapacidades y campañas contra el uso de drogas y estupefacientes. Estos proyectos fueron remitidos a las instancias idóneas dentro de la Facultad, se espera observaciones para ser enviadas a la Asambleista
- 3. Dentro del Plan de Contingencia de las universidades que fueron cerradas y estudiantes que ingresaron a la Facultad de Ciencias Médicas, estuvo presupuestado un valor de un millón de dólares que debería ser entregado a la Universidad; sin embargo, el valor que se ha notificado en el mes de enero y que será desembolsado es de cuatrocientos mil dólares, aproximadamente. Por ello, se ha encargado al Dr. Fabricio González, elabore un proyecto para la compra de equipos de Laboratorio,
- 4. A partir del 13 de abril se iniciarán las festividades por los 322 años de Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas, y la celebración del Día del Maestro. Con este motivo las autoridades de la Facultad, conjuntamente con la Asociación de Profesores, previéndose un presupuesto de USD 15.000, de los que la Asociación de Profesores aportará con el 50% y el 50% restante estará a cargo de la Facultad.
- Los actos de mayor connotación programados son: La EXPOMEDICINA 2015, la Sesión Solemne, y conferencias en Salud Pública se ha dado plazo hasta el dia de hoy para que las Carreras entreguen los nombres de las Conferencias de las festividades,
- Dentro de la campaña de seguridad que se encuentran empeñadas las autoridades, hemos tenido algunas novedades con la seguridad, con la

presencia de la policía se han realizado batidas a los locales que expenden licor de los alrededores de la Facultad.

- El señor Rector, sensible con la preocupación por falta de seguridad dentro y fuera de los predios de esta Unidad Académica, ha dispuesto que se designe tres guardias de la Seguridad Universitaria para el acceso al área de Salud Mental.
- Se presentó una apelación al CEACES el 18 de marzo con respecto a la carga horaria de los docentes a tiempo completo,
- En la última sesión del H. Consejo Universitario fue aprobado en primera instancia las ayudantías de Cátedra será un salario básico siempre y cuando cumplan con los requisitos, el Reglamento para Ayudantías de Cátedras, el que será ratificado en la próxima sesión de dicho organismo.

El Doctor Rubén Páez solicita permiso para retirarse siendo las 10h00

- 10. El sábado 28 de marzo en la reunión convocada por el señor Rector a las autoridades de la Facultad de Medicina, se informó sobre el enorme esfuerzo cumplido para reducir el número contratos para docentes, lo cual fue reconocido por la máxima autoridad, aceptando todos los pedidos de esta Facultad, haciendo hincapié en que no se aprobarán los contratos a tiempo completo, únicamente, para medio tiempo y tiempo parcial, y que el plazo de éstos será de abril a septiembre del 2015. También se trató en esta reunión sobre los incrementos de tiempo de dedicación, habiendo sido aceptados todos los pedidos de la Facultad.
- 11. En el H. Consejo Universitario, se informó al señor Rector, que todos los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas habían pasado las calificaciones del semestre 2014-2015, El señor Rector insistió en que se disponga a los docentes que tienen la obligación, además de ingresar las calificaciones en el SIAC, entregar a la secretaria de las Carreras impreso las notas.
- En Consejo Universitario se insistió que hasta el mes de agosto tendrán que subir a la plataforma el rediseño de las carreras.
- 13. En sesión ordinaria anterior de del Consejo Directivo, se aprobó la entrega del Premio "Juan Martin Moreira", a entregarse al mejor trabajo de investigación, sin haberse definido en qué consistirá el mismo. Y que consejo Directivo deberá pronunciarse
- 14. El H. Consejo Universitario en sesión de 31 de marzo, aprobó la creación de la Facultad de la Discapacidad, la que inicialmente estará integrada por las Carreras de Terapia Ocupacional, Terapia Física, Terapia del Lenguaje y



Atención Prehospitalaria y de Desastres, actualmente denominada Atención Prehospitalaria y en Emergencia. Con la posibilidad de incrementar más adelante otras carreas como las de Epidemiología de la Discapacidad, un proyecto para personas Ciegas. También existe el interés en crear un programa de Posgrado de Políticas en Discapacidades.

En lo que respecta a las Carreras de Laboratorio Clínico y Rayos X., estás serán parte de la Facultad de Ciencias Médicas

- La Dra. Jessica Guarderas, solicita que en vista de que en la calle Numa Ponpillo Llona, que impide el ingreso al área de Salud Mental, los vehículos se parquean a los dos lados, y siendo tan angosta, se prevea un mecanismo de evacuación con la ayuda de la Policía Nacional; además, hace notar que este hecho crea una excesiva congestión en la calle Yaguachi. Solicita se oficie al municipio se declare Zona Azul.

También manifiesta que ha observado que en el parqueadero del Edificio del Auditorio, existe un transformador, que al estar abandonado podría ser sustraído, por lo que sugieren se adopten medidas urgentes.

Finalmente, señala que los baños de la Carrera estuvieron cerrados por una larga temporada, ocasionando graves inconvenientes que no pueden repetirse.

- El señor Frank Lozano, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Medicina, interviene para señalar que el acceso por la puerta de Salud Mental, la gente del barrio permanentemente deja la basura en la calle de acceso y ésta se acumula dando un mal aspecto, por lo que solicita se gestione con el Municipio del Distrito la provisión de un contenedor.

Recalca que por la limitación de parqueaderos para los estudiantes, éstos se ven en la obligación de estacionarse en la calle de acceso a Salud Mental.

INFORME DEL SEÑOR SUBDECANO:

El señor Subdecano informa que se han cumplido las siguientes actividades:

- Solicita la compresión de los miembros de este organismo en razón de que, al haberse realizado con un día de anticipación la sesión del Consejo Académico, surgen dificultades en el despacho de los informes que le corresponde conocer.
- Se requiere de una reunión para legalización de las Carreras de Obstetricia y enfermería solicita se realice una reunión la que debe contar con la presencia del señor Decano y de la Secretaria Abogada.

- Se entregó oportunamente el procedimiento y requisitos para trámite de Contratos y Convenios de Pago a favor de los docentes; se espera que esto solucione en parte el problema que tenemos con la recepción de la documentación ocasionando serios inconvenientes en la tramitación de los mismos.
- 4. En relación a los Avales, manifiesta que desde que se nombró una Comisión con este objeto, se recibe una gran cantidad de peticiones, lo que ha motivado a diseñar un formato obligatorio para los diplomas, así como una propuesta que ha sido remitida a la Comisión Económica Permanente, para que se autorice un cobro general por cada aval, dependiendo éste, del número de participantes; sin que para ello tenga que venderse sellos dorados, y en los diplomas se coloque un sello seco que certifique dicho aval.
- 5. Se terminó con el proceso de suficiencia del idioma inglés, especialmente para estudiantes del internado rotativo que cumplieron con el requisito. Solicita se tome contacto con la Directora del Centro de Idiomas para que se plantee un mecanismo Idóneo más apropiado que permita que se amplie el cupo para la aprobación del mismo.
- 6. Se están realizando los trámites correspondientes para adquirir bancas que serán ubicas en el área de Salud Mental, Ciencias Biológicas y Carreras de Tecnología Médica, se ha tomado contacto con las empresas privadas (ROCHE), para lograr una donación de este tipo de bienes que permita cubrir estas necesidades.
- Se está trabajando con los profesores de la Carrera de Medicina y la empresa Roche del Ecuador quien auspiciará cursos de capacitación e investigación para docentes, los participantes presentaran artículos científicos y se asignaran 10 cupos que beneficiarían a los docentes de la Facultad.
- En la semana de festividades por el aniversario de la Facultad, se realizarán eventos masivos como es los Foros en salud pública.
 - El Dr. Guillermo Fuenmayor, señala que a pesar de las dificultades administrativas, solicita que se envie en bloque los contratos de servicios ocasionales de docentes, aclarando que existen docentes que no firman estos documentos.
 - La Dra. Jessica Guarderas, en relación a los contratos de docentes, expone las dificultades con las que hay que lidiar día a día, como el caso de uno de los ganadores del último Concurso de Méritos y Oposición, quien concurre recién en este día a firmar el contrato, con el señalamiento del interesado para que se le espere hasta el mes de junio, fecha en la que se podría integrar a la planta docente.

- La Lcda. Giovanna Segovia manifiesta que este Consejo Directivo debe puntualizar el proceso de Rediseño Curricular de las carreras, el mismo que no se puede realizar con los trecientos profesores, se defina un equipo de trabajo que responda a los lineamientos técnicos que exige el CES y se redacte un documento donde se incluya la Misión y la Visión de la Facultad
- La Dra. María Eugenia Espinosa, manifiesta que es necesario la conformación de una comisión encargada de revisar el rediseño curricular de las carreras de la Facultad, que establezca estrategias complementarias con este fin.

3 INFORMES DE CONSEJO ACADÉMICO:

- 3.1 Se conoce el oficio 025 CA de 31 de marzo del 2015, suscrito por señor Subdecano, mediante el cual informa que el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo del 2015, en conocimiento de los oficios 037-CCTF y 185-FCM-DDCTM, suscritos por los doctores Rubén Jarrín Jarrín, MsC, Coordinador de Terapia Física y Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera de Tecnología Médica, en los cuales manifiestan la vigencia de dos mallas simultáneas en la Carrera de Terapia Física, resolvió sugerir a este organismo, con informe favorable, que por esta única ocasión, los estudiantes del Cuarto Semestre:
 - Puedan matricularse con segunda matrícula en la o las cátedras reprobadas en el cuarto semestre.
 - 2. Puedan tomar avances en otras cátedras de quinto semestre.
 - El estudiante que repruebe nuevamente la o las asignaturas perdidas en cuarto semestre deberá obligatoriamente acogerse a la nueva malla, con todas las consecuencias que de ello se deriven.

Este organismo en concordancia con lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

RESOLVIÓ:

Aprobar el informe contenido en el oficio 025 CA de 31 de marzo del 2015; y, disponer que se continúe con el trámite correspondiente.

3.2 Se conoce el oficio 027 C.A. 2015, 027 CA de 31 de marzo del 2015, suscrito por señor Subdecano, mediante el cual informa que el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo del 2015, en conocimiento del oficio BIOI-138-2015, mediante el cual la Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de

Ciencias Biológicas y Ambientales, solicita se apruebe la designación de los responsables para los procesos de Rediseño Curricular, Gestión Administrativa y Humana, Gestión Académica, Coordinación de Planificación Curricular y Coordinación de Área; resolvió remitir a este organismo con informe favorable los nombres de los responsables de los siguientes procesos:

Rediseño Curricular

Gestión Administrativa y humana

Gestión Académica

Coordinación de Planificación Curricular

Coordinación de Área:

Unidad Básica:

Unidad Profesional:

Unidad de Titulación:

Dr. Iván Jácome

Ing. Carlos Armijos

Dr. Gorky Gómez

Dr. Paul Gamboa

Dr. Juan Francisco Rivadeneira

Dr. Stefan Bruck

Dr. Enrique Gea

Este organismo en concordancia con lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar el informe contenido en el oficio 027 CA de 31 de marzo del 2015; y, disponer que se comunique a los docentes designados.

3.3 Se conoce el oficio No oficio 033 CA de 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, mediante el cual informa que el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo del 2015, en conocimiento del oficio 279-FCM-DCM-2015, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina para que sean aprobadas las "NORMAS DEL SEGUIMIENTO DEL SILABO DE LA CARRERA DE MEDICINA", resolvió remitir con informe favorable a este organismo para sea utilizado en todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este organismo en concordancia con lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar el informe contenido en el oficio 033 CA de 31 de marzo del 2015, con la observación de que la denominación del documento presentado se modifique por la siguiente: "GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL SILABO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"; y, disponer que sea socializada.

3.4 Se conoce el oficio No oficio 035 CA.2015, del 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico desarrollado el martes 31 de marzo del 2015, resolvió recomendar con informe favorable el incremento de tiempo de dedicación, solicitado por el Dr. Rubén Páez L., Director del Instituto Superior de Investigaciones y Postgrado, mediante oficio No. 199 ISP del 10 de marzo de 2015, a favor de:

No.	Apellidos y Nombres	No Cedula	Área	Dedicación Actual	Dedicación solicitada
1	Silva Castillo Vicente Xavier	1706741699	Coordinación, Planificación, monitoreo y docencia	Auxiliar Tiempo Parcial	Auxiliar Tiempo completo

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

RESOLVIÓ:

Aprobar el incremento de tiempo de dedicación a favor del docente Vicente Xavier Silva Castillo, constante en el oficio 035 CA; y, disponer se continúe con el trámite correspondiente.

3.5 Se conoce el oficio 036 CA.2015, del 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, en el que informa que Consejo Académico desarrollado el martes 31 de marzo del 2015, resolvió recomendar con informe favorable el incremento de tiempo de dedicación, solicitado por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, mediante oficio No.299 FCM del 31 de marzo del 2015

No.	NOMBRES	C.C.	ASIGNATURA	INCREMENTO SOLICITADO		
NO.	NOMBREO	0.0.		DEDICACIÓN ACTUAL	DEDICACIÓN SOLICITADA	
1	ALBAN VILLACIS JORGE AURELIO	1706756267	Administración en Salud	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo	



	ARTURO DELGADO		Pediatria		
2	LINDA	1704066289		Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
3	CASTRO RUBIO LUIS EDUARDO	0200472284	Medicina Interna	Auxiliar Tiempo Porciol	Medio Tiempo
4	CRESPO ZURITA FRANCISCO	1703009108	Administración en Salud y Vinculscián en la Comunidad	Auxiliar Tiempo Percial	Medio Tiempo
5	DIAZ PINTO MARIO FERNANDO	1703730000	Imagenologia	Auxiliar Tiempo Perciel	Medio Tiempo
0	ENGALADA ORTIZ GONZALO DARIO	0300479920	Pediatria	Auxilier Tiempo Parcial	Medio Tiempo
7	FONSECA QUISPE MILTON RIGOBERTO	0501072862	Cirugia (Internado Rotativo)	Auxilier Tiempo Parcial	Medio Tiempo
8	HARO ASPIAZU GONZALO IVAN	1703827079	Traumatelogía	Auxilier Tiempo Parcial	Medio Tiempo
9	MARTINEZ CUEVA CARMEN ROSARIO	1708638315	Patelogia	Auvillar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
10	MOSQUERA JACOME FERNANDO	1704285699	Medicina Interna	Agregado Tiempo Parcial	Medio Tiempo
	PAZMIÑO NARVAEZ JOSE LEONARDO		Medicina Interna	Auxiliar Tiempo Parcial	Tiempo Completo



		1200383744			
12	PONTON MORILLO RENE PATRICIO	1702807783	Ginecologia y Obstetricia	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
13	RAMIREZ MOLINA HERNAN RAMIRO	1702804723	Hematologia	Auxillar Tiempo Parcial	Tiempo Completo
14	RIOFRIO MORA IVAN EDUARDO	1705248464	Psiquiatria	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
15	ROSERO MOREJON MANUEL BOLIVAR	0400397711	Psiquiatria	Auxiliar Medio Tiempo	Tiempo Completo
15	SERRANO ALMEIDA ALFONSO ESTEBAN	1705849252	Otominolaringologia	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
17	VALLEJO NARANJO FREDDY ARTURO	1710458270	Ginecologia y Obstetricia	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo
18	VELEZ JORGE WASHINGTON	1705627204	Medicina Interna	Auxiliar Tiempo Parcial	Medio Tiempo

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

RESOLVIÓ:

Aprobar el incremento de tiempo de dedicación a favor de los docentes de la Carrera de Medicina, constantes en el oficio 036 CA; y, solicitar al señor Rector disponga el trámite correspondiente.

3.6 Se conoció el oficio 037 CA.2015, del 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, en el que informa que Consejo Académico desarrollado el martes 31 de marzo del 2015, resolvió recomendar con informe favorable el incremento de tiempo de dedicación, solicitado por la Lcda. Mariana Mena, Directora de la Carrera de Enfermeria, mediante oficio No.570-FCM-ENE de 31 de enero 2015:

N°	Apellidos y Nombres	No Cedula	Área	Dedicación Actual	Dedicación solicitada
1	Collahuazo Morales Martha Cecilia	1703218238	Enfermería para el cuidado del adulto y adulto mayor II	Docente agregada Tiempo Parcial	Tiempo Completo
2	Bahamonde Solá Ruth del Consuelo	1706533260	Enfermeria para el cuidado del adulto y adulto mayor II	Docente agregada Tiempo Parcial	Tiempo Completo
3	.opez Izurieta María Indira	1709862484	Enfermería para el cuidado integral de la mujer I	Docente agregada Tiempo Parcial	Tiempo Completo
4	Parra Aguirre Martha Aida	1715799209	Fundamentos de Enfermería	Docente agregada Tiempo Parcial	Tiempo Completo

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,



RESOLVIO:

Aprobar el incremento de tiempo de dedicación a favor de los docentes de la Carrera de Enfermería, constantes en el oficio 037 y; solicitar al señor Rector disponga el trámite correspondiente.

3.7 Se conoció el oficio 038 CA.2015, del 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, en el que informa que Consejo Académico desarrollado el martes 31 de marzo del 2015, resolvió recomendar con informe favorable el incremento de tiempo de dedicación, solicitado por la Sra. Obst. Marcia Mendoza Directora de Carrera de Obstetricia, mediante oficio CO-D-2015-116 del 31 de marzo del 2105:

N°	Apellidos y Nombres	Área	No. Cedula	Dedicación Actual	Dedicación solicitada
1	Obst. Valencia Coloma Jeny Patricia	Obstetricia	1707879043	Auxilar Tiempo Parcial	Auxiliar a Medio Tiempo
2	Obst. Rosero Quintana Mercy Dolores	Patologia General	1707879043	Auxiliar Tiempo Parcial	Auxiliar a Medio Tiempo

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario,

RESOLVIÓ:

Aprobar el incremento de tiempo de dedicación a favor de los docentes de la Carrera de Obstetricia, que se detallan a continuación, según informe constante en el oficio 038 y; solicitar a su autoridad se sirva disponer el trámite correspondiente.

3.8 Se conoció el oficio 040CA de 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, mediante el cual informa que el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo del 2015, en conocimiento del oficio 284-FCM-DCM-2015, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina para que sea aprobado el documento "SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LAS COHORTES 2011, 2012 Y 2013" de la Carrera de Medicina, resolvió remitir con informe favorable a este organismo para sea utilizado en todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este organismo en concordancia con lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar el informe contenido en el oficio 040 CA de 31 de marzo del 2015, con la observación de que la denominación del documento presentado se modifique por el siguiente: "GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LAS COHORTES 2011, 2012 Y 2013 DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"; y, disponer que sea socializada.

3.9 Se conoció el oficio 044 CA.2015, del 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, en el que informa que Consejo Académico desarrollado el martes 31 de marzo del 2015, resolvió recomendar con informe favorable el incremento de tiempo de dedicación, solicitado por el Dr. Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera Tecnología Médica, mediante oficio 252 FCM-DCTM, del 31 de marzo del 2015.

N°	Apellidos y Nombres	No. Cedula	Área	Dedicación Actual	Dedicación solicitada
1	Pabón Castillo María Lucrecia	0400536413	Laboratorio Clínico	Agregado Medio Tiempo	Tiempo Completo
2	Salinas Andrade Blanca Adriana	1706305891	Atención Prehospitalaria y Emergencias	Auxiliar Medio Tiempo	Tiempo Completo
3	Estevez Echanique Roberto	1706791603	Radiología	Auxiliar Medio Tiempo	Tiempo Completo
4	Zanafria Herrera Demetrio Iván	1708037773	Terapia Ocupacional	Auxiliar Tiempo Parcial	Tiempo Completo
5	Aguirre Herrera Harold Francisco	1700508086	Atención Prehospitalaria y Emergencias	Auxiliar Medio Tiempo	Tiempo Completo

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar el incremento de tiempo de dedicación a favor de los docentes de la Carrera de Tecnología Médica, constantes en el oficio 044 CA y; solicitar al señor Rector disponga el trámite correspondiente.

3.10. Se conoce el oficio 045CA de 31 de marzo del 2015, suscrito por el señor Subdecano, mediante el cual informa que el Consejo Académico, en sesión de 31 de marzo del 2015, en conocimiento del oficio s/n (09 de marzo del 2015) suscrito por el Dr. Marcelo Lalama para que se ratifique el Aval Académico, resolvió recomendar la ratificación del Aval Académico de la Página Web: www.farmacologíavirtual.com

Este organismo en concordancia con lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ:

Aprobar el informe contenido en el oficio 045 CA de 31 de marzo del 2015.

3.11 Se conoce el oficio No. 0014 del 15 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten el informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "I CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACION TECNICA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL " propuestos por La Sociedad de Prevención FREMAP, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Quito del 25 al 27 de marzo, 2015, con una duración de 63 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Curso.

3.12 Se conoce el oficio No. 0010 del 6 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "ETICA DESDE LA ACADEMIA, UN MOTOR DE TRANSFORMACION Y DESARROLLO " organizado por COMITÉ DE ETICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Quito el 28 y 29 de abril, 2015, con una duración de 16 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Curso.

3.13 Se conoce el oficio No. 006 AVALES del 6 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten el informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "PRIMER CURSO INTERNO DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA PARA ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA" organizado por SOLCA NUCLEO DE QUITO, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Quito del 7, 14, y 21 de marzo y 4 de abril , 2015 , con una duración de 40 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Curso.

3.14 Se conoce el oficio No. 0014 del 15 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten el informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "I CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACION TECNICA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL " propuestos por La Sociedad de Prevención FREMAP, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Quito del 25 al 27 de marzo, 2015, con una duración de 63 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Congreso.

3.15 Se conoce el oficio No. 008 del 6 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten el informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "PRIMER CONGRESO INTERNO DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SOLCA NÚCLEO DE QUITO", organizado por la Unidad de cuidados Paliativos y Terapia del Dolor de SOLCA NUCLEO DE QUITO, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Quito del 01 al 19 de junio, 2015, con una duración de 40 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

4.5

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Congreso.

3.16 Se conoce el oficio No. 0013 del 6 de marzo 2015, mediante el cual los Miembros de la Comisión de Avales de la Facultad de Ciencias Médicas, emiten el informe favorable para la Concesión de Aval Académico, para el evento "PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y EDUCACIÓN CONTÍNUA EN ONCOLOGÍA SEO 2015" organizado por La Sociedad Ecuatoriana de Oncología, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Quito del 25 al 27 de marzo 2015, con una duración de 63 horas curriculares

RESOLUCIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de Avales del mencionado Curso.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1 Se conoce el oficio No 0241 S.G. 2015, suscrito por la Doctora Amparo Mosquera Secretaria Abogada de la Facultad, en el que emite informe sobre el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL METROPOLITANO Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE POSTGRADO DE VARIAS ESPECIALIZACIONES DEL AREA DE LA SALUD, remitido por el Dr. Rubén Páez, Director del Instituto Superior de Investigaciones y Postgrado, con oficio 209ISIP del 11 de marzo 2015.

El mencionado Convenio tiene por objeto, instrumentar la cooperación interinstitucional para la ejecución de Programas de Especializaciones en Ciencias de la Salud; la rotación de residentes de Postgrado de la Universidad Central por los servicios de salud del Hospital Metropolitano, con la finalidad de contribuir a mejorar el sistema nacional de salud y la red de servicios de salud.

RESOLUCION:

Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Metropolitano y la Universidad Central del Ecuador, para desarrollar

Programas de Postgrado de varias Especializaciones del Área de la Salud; y, solicitar al señor Rector la suscripción del mismo.

4.2 Se conoce el oficio 004 CL- 2015, suscrito por la doctora Maria Eugenia Espinosa, Presidenta de la Comisión de Legislación, en el que presenta el informe de Apelaciones de Terceras Matriculas de las diferentes Carreras.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 12 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar y remitir el Informe y hacer conocer a las Carreras para que notifiquen a los interesados el contenido del Oficio N. 004 CI-2015.

4.3 Seconoce el Oficio 244 S.G-2015, suscrito por la Dra. Amparo Mosquera, Secretaria Abogada, quien refiere que con Oficio 228ISIP del 19 de marzo del 2015, el Dr. Rubén Páez Landeta, Director del Instituto Superior de Investigaciones y Postgrado, Informa que el Dr. Silvio Toscano Vizcaino, Secretario General del Plantel, ha autorizado a la Dra. Angélica Lema, la expedición del Título de Diploma Superior en Educación en Ciencias de la Salud, desarrollado en el 2010, y que, en razón de que las actas de grado, por política del Instituto, son elaboradas una vez que se cancelan los aranceles correspondientes, solicita que el Acta de Grado, conjuntamente con el Título, sean firmados por las actuales autoridades, omitiéndose el nombre del Coordinador del programa referido.

RESOLUCIÓN:

4.16

Autorizar al señor Decano y Secretaria Abogada suscriban el Acta de Grado y Título de la Dra. Angélica Lema para la expedición del Título de Diploma Superior en Educación en Ciencias de la Salud. Debiendo constar en el acta una razón por la que no firma el Coordinador del Postgrado.

4.4 Se conoce el Oficio No.547FCM-ENE del 01 de abril 2015, suscrito por la Lcda. Mariana Mena, Directora de la Carrera de Enfermería, en el que remite la terna de docentes y estudiantes para que conformen el Consejo de Carrera de Enfermería, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Jacqueline Bonilla
- · Lcda. Gladys Morales
- Loda, Goretti Jácome

Estudiantes



Sr. Darwin Hualco

15 11 3

Srta. Carla Estefanía LLano

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 106 del Estatuto Universitario, RESOLVIÓ: designar a la Dra. Jacqueline Bonilla y Lcda. Gladys Morales, en calidad de docentes; y, a Sr. Darwin Haulca y Srta. Estefanía Llano para conformar el Consejo de la Carrera de Enfermería

4.5 Se conoce el Oficio 041 ISIP-USP del 16 de marzo 2015, suscrito por los miembros de la Comisión creada mediante resolución adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2014, para la preparación del Proyecto del Centro de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, adjunto al cual se remite un informe favorable a la propuesta de creación del mencionado proyecto.

RESOLUCIÓN:

Avocar conocimiento del Proyecto del Centro de Salud Pública en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador y remitir a señor Rector para que de acuerdo a lo previsto en el Art. 49 del Estatuto Universitario, se sirva disponer el trámite correspondiente.

4.6. Se conoce el Oficio 203-FCM-DCTM del 23 de marzo 2015, suscrito por el Dr. Patricio Donoso, Director (e) de la Carrera de Tecnología Médica, en el que solicita la recalificación de la asignatura de Mecanoterapia de los estudiantes de cuarto semestre de la Carrera de Terapia Física, correspondiente a los Sres. Estudiantes GUACHAMIN CASTRO GABRIELA CAROLINA Y JIMENEZ PEREZ MIGUEL ALEJANDRO.

RESOLUCION:

Ratificar la aprobación Ad-Referéndum efectuada por el señor Decano

A las 12h15 se retira el Sr. Frank Lozano

ASUNTOS VARIOS:

5.1 Consecuencia del torrencial aguacero producido el día de ayer en la ciudad de Quito, se produjo el deslizamiento del talud de tierra y la caída de una pared ubicada



en la parte posterior del Edificio en el que funciona el BAR COMEDOR de la Facultad de Ciencias Médicas, colindante con el Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación, ex. "Izquieta Pérez".

Debido a este percance, el día de hoy, concurrieron a inspeccionar el área afectada personeros de los siguientes organismo y entidades: Cuerpo de Bomberos, Centro de Operaciones y Emergencias, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Empresa Eléctrica, quienes de común acuerdo, recomiendan la inmediata evacuación de mencionado Edificio, así como del parqueadero que tiene como puerta de ingreso en la calle Numa Pompillo Llona. Esta medida tiene el fin de precautelar la integridad de los usuarios de estas áreas.

RESOLUCIÓN:

. . . .

Solicitar al señor Rector disponga la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA del área afectada, con el fin de que se realicen los trabajos de construcción de un muro de contención que fortalezca la edificación existente.

5.2 El Doctor Ramiro López, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas hace conocer la petición, para que se declare Acto Solemne a la Sesión por los 322 años de la Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN:

Este Organismo declara a la Sesión Solemne de Fundación por los 322 años de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, como acto solemne; y, designa al doctor Ramiro López Pulles, Decano, para que pronuncie el Discurso de Orden. Esta se realizará el día jueves 16 de abril del 2015 a las 18h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica, de acuerdo al programa preparado por el Comité Organizador.

5.3. El Dr. Ramiro López Pulles mociona que se establezca, en qué consiste el Premio "Juan Martín Moreira" el mismo que fue aprobado en sesión de este organismo el 11 de febrero del 2015.

RESOLUCIÓN

Establecer que el Premio "Juan Martín Moreira", al mejor trabajo de investigación, se otorgue en la Sesión Solemne por Aniversario de la Facultad

de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el mismo que consistirá en un reconocimiento económico de DIEZ REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS BÁSICAS Y UN DIPLOMA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 01 de abril 2015, a las 12h35, suscribiendo para constancia el Acta el señor Decano y la señora Secretaria Abogada que certifica.

DR. RAMIRO LOPEZ P.

0 61.1

DRA. AMPARO MOSQUERA V. SECRETARIA ABOGADA

Mariana Jiménez

JUSQUO HORQUING D